

Oficio: U.A.I.P. 3248/2019

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 25 de Octubre de 2019

“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”

C. JOSE ROBERTO SAUCEDO PIMENTEL
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02812919**, el día **22 de octubre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Pido conocer en relación a la contratación de publicidad a JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MEDRANO (folio 00183919 municipio capital): 1.- La evidencia y/o prueba de que al contratarlo, se hizo en las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, Otros datos para facilitar su localización: 2.- la existencia de otras cotizaciones a fin de tener un referente para su asignación; 3.- la evidencia y existencia de testigos de entrega y recepción íntegra de los servicios objeto de los contratos.”*

Se remite copia simple del siguiente: **DUCS-M/242/2019**, suscrito por el **Mtro. Cristian David Cantero López, Director de Comunicación Social del Municipio de Guanajuato**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente:

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



REVA

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato
PRESENTE



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



NO. DE OFICIO DUCS-M/242/2019
Guanajuato, Guanajuato
25 de octubre de 2019

"A 30 años de ser Ciudad
Patrimonio Cultural
de la Humanidad"

En relación a la solicitud de información presentada por el **C. Roberto Saucedo Pimentel** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia —con el número de folio **02812919**— y en la que se asentó:

- «Pido conocer en relación a la contratación de publicidad a Jorge Antonio Rodríguez Medrano (folio 00183919 municipio capital): 1.-La evidencia y/o prueba de que al contratarlo se hizo en las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, otros datos para facilitar su localización; 2.- La existencia de otras cotizaciones, a fin de tener un referente para su asignación; 3.- La evidencia y existencia de testigos de entrega y recepción íntegra de los servicios objetivo de los contratos.» (SIC),

referimos, en el ámbito de nuestra competencia, que:

- Actualmente, no existen televisoras abiertas locales instaladas en el municipio y la única empresa que ofrece este servicio es **TVGuanajuato**, cuya programación informativa y de entretenimiento se transmite a través del sistema de televisión de paga, por medio del canal ocho de la empresa Telecable.
- Considerando que la televisión es uno de los medios de comunicación masiva de mayor penetración social y dado que en el municipio de Guanajuato no hay empresa alguna de televisión abierta y sólo existe una de televisión por cable, se decidió contratar a **TVGuanajuato** para la difusión de información institucional del Gobierno Municipal de Guanajuato.
- A diferencia de los servicios de información en video que se transmiten a través de las redes sociales del Municipal, el servicio de televisión por cable se trata de una opción bajo demanda que, de acuerdo con la empresa que provee el servicio y el estudio de mercado disponible, alcanza más de 10 mil hogares en el municipio, representando un servicio que coincide con las políticas de difusión institucional de la Presidencia Municipal de Guanajuato.
- Para la entrega de testigos, se sugiere al solicitante traer un disco duro externo para guardar en él los archivos que dan cuenta de la comprobación, dado que rebasan los límites establecidos para envío vía electrónica.

Sin otro particular por el momento, le reiteramos nuestro respeto y nuestra admiración.

Mtro. Cristian David Cantero López

Director de Comunicación Social
del Municipio de Guanajuato